

Fecha: 23-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: LABORATORIO CLINICO IMAGENSALUD SpA 77.120.139-3

Pág. : 262
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.357

Viernes 23 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2759158

EXTRACTO

ALBERTO ORTEGA JIRON, abogado, Notario Público Titular de la 1ra. Notaría de San Fernando, con oficio calle Chillán 620, esta ciudad, certifico: por escritura de fecha 29 de diciembre de 2025, ante mí, PRESTACIONES MEDICAS E INVERSIONES ACAM SOCIEDAD ANONIMA y DIEGO FELIPE ROJAS ROJAS, Modificaron, LABORATORIO CLINICO IMAGENSALUD SpA. inscrita a fojas 96, número 69 del Registro de Comercio del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Modificaron artículo cuarto del estatuto social, reemplazándolo por el siguiente, " Artículo Cuarto: La Sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades: Actividades de Laboratorio Clínico y Bancos de Sangre, Otros Servicios de Atención de la salud Humana prestados por empresas; la instalación, desarrollo, administración de laboratorios clínicos, químicos y bancos de sangre; dar y tomar en arrendamiento laboratorios clínicos, químicos y bancos de sangre; la explotación, en general, de todos los negocios que se relacionan con la industria de productos de laboratorio clínico, químicos, banco de sangre, medicamentos, drogas, equipos, artefactos, elementos, instrumentos, repuestos de laboratorio clínico y médicos, sea mediante la fabricación de dichos productos, sea por medio de la importación, explotación, distribución, venta o reventa de los mismos, o por ejercicio de representaciones de fábricas o comerciantes del giro, como igualmente por la prestación de toda clase de servicios a terceros; la realización para particulares, empresas, organismos, hospitales, clínicas, centros de salud y de gerontología, geriatría, isapres y otros, de toda clase de exámenes médicos y de laboratorio clínico; dar cursos de perfeccionamiento, todo lo relacionado con la actualidad y en el futuro, de cualquier manera, con lo anterior; servicios de transporte de bienes con vehículos propios o de terceros, servicios de courier a terceros; cualquier otro objeto que acuerden los socios. El desarrollo de su objeto podrá realizarse directamente y/o indirectamente a través de terceros". Demás 6estipulaciones en escritura extractada. San Fernando 14 de Enero de 2025.



CVE 2759158

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

